EXPTE. D- 3825 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés de esta Cámara, el Premio Empresario Joven del Sur de la Provincia de Buenos Aires que fue otorgado al Sr. Gustavo D´Angelo, por el diseño y fabricación de su silla anfibia "Neptuno" para personas con capacidades diferentes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Se llevó a cabo el acto de entrega de reconocimientos en el marco del Premio Empresario Joven del Sur de la Provincia de Buenos Aires. En esta edición, la actividad fue organizada por la Asociación del Comercio y la Industrial local (en el marco de su 70º aniversario), con el apoyo de Jóvenes Empresarios de la (FEBA) y CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa) joven.

Vale mencionar que alrededor de 50 empresarios y emprendedores participaron de esta propuesta que reconoce al Empresario Joven donde la totalidad de los participantes se llevaron su correspondiente certificado. Entre los participantes hubo emprendedores, tanto de Coronel Pringles como de Indio Rico, y por supuesto, referentes de toda la región.

El ganador de esta segunda edición del Premio al Empresario del Sur fue Gustavo D´ Angelo, oriundo de Punta Alta, con la fabricación de su silla anfibia *"Neptuno"*, que se utiliza para deslizar a gente con capacidades diferentes en el agua.

D´Angelo hace muchos años sufrió un grave accidente con una moto por lo que perdió una de sus piernas. Su padre, que es artesano de la

mecánica, le construyó una pierna ortopédica, que le permite incluso hasta realizar deportes. Esa condición en él lo movilizó y lo llevó a crear la silla anfibia, que ayer fue la premiada.

Daniel Ockier, quien preside la Cámara pringlense destacó, *"espero que éste sea un momento de encuentro, donde, no solamente se lleven una distinción o un premio, sino que también se lleven herramientas para el día a día y sobre todo que se vayan fortaleciendo, que es lo que nos caracteriza a todos nosotros y es el futuro de cualquier país"*, había señalado en el inicio del acto el referente y valoró el encuentro por su trascendencia regional, abriendo nuevos caminos.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.